



San Salvador, 15 de junio de 2015
Ref. DMOP- 338/6/2015

Licenciado
William Dalton Granadino Flores
Presidente
PROESA
Presente.-

Estimado licenciado Granadino:

Reciba un cordial saludo de esta secretaría de Estado y nuestros mayores deseos de éxito en sus labores diarias, sabedores de que estas se encaminan a forjar un El Salvador más próspero.

En esta ocasión tomando en cuenta que el Art. 4 literal h) de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador establece como facultad de dicha entidad la de asesorar los socios público privados, solicito la colaboración para que de ser posible, PROESA realice los estudios necesarios que determinen la factibilidad de ejecutar bajo la modalidad de Asocio Público Privado, los proyectos siguientes:

1. Corredor elevado desde Soyapango al Boulevard Monseñor Romero.
2. Iluminación de tramo de carretera de Lourdes Colon, en el departamento de La Libertad hasta el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
3. Parqueos subterráneos en arterias o calles de competencia del MOPTVDU.
4. Los Servicios que son prestados por SERTRACEN, S.A. de C.V.
5. II Etapa del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).
6. Anillo periférico del área metropolitana de San Salvador.

Esperando contar con su amable respuesta, hago propicia la ocasión para reiterarle mis muestras de consideración y estima.



Gerson Martínez

Ministro de Obras Públicas, Transporte
y de Vivienda y Desarrollo Urbano.